

Club Deportivo Palestino SADP

e-mail: palestinosadp@gmail.com



Santiago, 03 de mayo de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Comunica hecho Esencial CD Palestino SADP

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en los Arts. '9' y '10' de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, junto con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, informo, en calidad de Hecho Esencial, que con fecha 28 de abril de 2019, ha presentado su renuncia al cargo de Director de la Sociedad don Claudio Atal Ramos, rut 10.555.947-k

De lo anterior y en atención a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Sociedades anónimas, el Directorio por unanimidad, designó en reemplazo de don Claudio Atal Ramos a don Fernando Nicolás Abusada Tobar, rut 13.829.583-4 quien asume el cargo a partir de esta fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

Tarek Saba
Gerente General
Club Deportivo Palestino SADP